Santiago, 10 de Marzo de 1894

La necesidad de regularizar la disciplina escolar de la Universidad Católica me obliga a decir a V. S. T. K, que deja que desear la asistencia de algunos profesores en el servicio de sus clases. A veces llegan tarde a ellas; ótras veces dejan de asistir por uno o mas dias, sin causa justificada. Supongo que lo último sucede de ordinario por atender a negocios o intereses privados.

De aquí resulta un verdadero perjuicio a los buenos estudios i al crédito de la Universidad. Los alumnos aplicados i asistentes se quejan de la irregularidad en el servicio de las clases i del daño que a ellos les ocasiona. Los alumnos dega-

plicados e inasistentes, que no son pocos, pretenden justificar sus faltas en el cumplimiento de los deberes escolares con el ejemplo de sus maestros. Sucede a menudo que si el profesor no llega a la clase a la hora señalada, solo lo aguardan unos pocos minutos i se retiran.

Este mal de la inercia de muchos alumnos en el cumplimiento de los deberes escolares, es uno de los mas trascendentales que tenemos que deplorar, en la difícil condicion en que se encuentra colocada nuestra Universidad. Conviene por lo mismo emplear todos los medios que esten a nuestro alcance para combatirlo.

Uno de los mas eficaces seria la persuacion de los mismos profesores a sus alumnos, corroborada

con el propio ejemplo.

Para inducir a los profesores a combatir en esa forma el abuso que vengo deplorando, se procurara llamarles la atencion sobre el particular. Pero puede contribuir a robustecer la disciplina escolar a este respecto el sancionarla rebajando del sueldo de los profesores durante las vacaciones los dias correspondientes a sus inasistencias injustificadas durante el año escolar. Esta medida es tanto mas facil de tomar cuanto que desde tiempo atras los profesores ponen sus firmas ante de entrar a sus clases en un libro especial que hai para ello.

Pero V S I. R. vera lo que mas convenga a este respecto

Dios güie a V S I. R.

+ Joaquin, Obz. tit. de Amazba